

2019/1322

Expediente:	2019/00002877G
Procedimiento:	Expedientes de Sesiones
Asunto:	PLENO 21-03-2019
Parte Interesada:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL	

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de tener lugar el jueves, día 21 de marzo de 2019 a las DOCE HORAS, se convoca a sus integrantes y se forma el Orden del Día en base a los asuntos que se relacionan.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE formar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 3 de enero y 7 de febrero de 2019.

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero de 2019, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2018. (Expte: 2019/1966J)

3º.- Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2019. (Expte: 2019/2618K).

4º.- Propuesta de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Económico Administrativas y Técnicas que han de regir en la contratación de los Servicios de “Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación” de esta Ciudad. (Expte: 2019/160J)

5º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida en defensa de la autonomía de los municipios en lo relativo a la organización de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los servicios públicos básicos. (Expte: 2019/905E)

6º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor del espectáculo. Circos Sí! Sin Animales. (Expte: 2019/833L)

7º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante los meses de enero y febrero de 2019.

8º.- Ruegos y Preguntas.

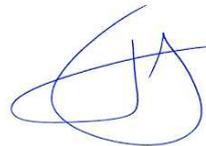
Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa.

Miranda de Ebro a 18 de marzo de 2019
La Alcaldesa Accidental



Fdo. LAURA TORRES TUDANCA

Miranda de Ebro a 18 de marzo de 2019
El Secretario



Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla